

GUÍA DOCENTE PROYECTOS II

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	12
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



OBJETIVO GENERAL:

Las asignaturas de Proyectos pretenden dotar al alumnado de una estructura metodológica que le permita resolver, de modo adecuado, un proyecto de arquitectura (entendida la disciplina desde su perspectiva más amplia e inclusiva que va de lo compositivo a lo teórico e incluye, necesariamente, lo práctico y lo técnico).

En el nivel de Proyectos II se profundizará en los conocimientos y herramientas iniciados en cursos anteriores, buscando que el alumnado pueda responder con solvencia (teórica y técnica) y un nivel de desarrollo alto, a las situaciones que se le planteen. A tal fin, se persigue el entendimiento del proyecto arquitectónico como una estrategia de actuación ante un conjunto de variables complejas que necesariamente debe tener en cuenta los aspectos resolutivos exigibles al alumnado de arquitectura y que permitan pasar del plano teórico al constructivo sin perder por ello calidad espacial y compositiva.

Por otra parte, la asignatura de Proyectos II ahonda en el entendimiento de la arquitectura y del proceso de proyectos como servicio a la sociedad, un aspecto este presente en la profesión desde 1931 y que configura uno de sus pilares fundamentales tanto de proceso como de definición disciplinar.

Este objetivo general incluye como objetivos parciales:

- Perfeccionar la capacidad de observación y análisis crítico.
- Profundizar en la comprensión del proceso arquitectónico como fenómeno complejo.
- Integrar las disciplinas integrantes del proyecto dentro del proceso de desarrollo del mismo.
- Generar una documentación coherente con un nivel de proyecto de ejecución.
- Capacidad de explicar y defender un proyecto con la suficiente información gráfica y con un lenguaje adecuado.
- Argumentación y justificación respecto a la toma de decisiones proyectuales que debe incluir todos los aspectos relevantes del proceso de proyecto.
- Capacidad de resolver problemas espaciales con la adecuada escala y proporción.
- Capacidad de proyectar espacios adecuados a los programas solicitados.
- Utilización adecuada de diversos recursos para definir un proyecto: maquetas, audiovisuales, información gráfica, collages, fotomontajes, textos y referencias a otras disciplinas.
- Capacidad de investigar, recopilar información y exponer y establecer conclusiones sobre temas relacionados con el curso.
- Capacidad de depuración autocritica de los propios procesos de investigación entendiendo que las cuestiones técnicas y materiales (estructurales, constructivas, instalaciones, etc.) no son aspectos a posteriori, que deben resolverse a pesar del proceso de ideación, sino que forman parte indisoluble del mismo desde sus comienzos.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN:

Dado que se trata de una asignatura de carácter troncal y que se centra en el estudio de estrategias de actuación ante problemas que reúnen gran cantidad de información, se encuentra conectada con múltiples asignaturas, entre ellas: Primer curso: Tipologías Arquitectónicas, Representación Arquitectónica y Comunicación Gráfica. Segundo curso: Introducción a Proyectos, Comunicación y Representación de Proyectos Arquitectónicos, Vanguardias y Arquitectura, Sistemas Constructivos. Tercer curso: Proyectos I, Sistemas Constructivos II, Diseño y Dimensionamiento de Estructuras, Diseño de Instalaciones.

PERFILES PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA:

Dado su carácter troncal, está relacionada con todos los perfiles de la titulación, si bien de forma directa con:

- Proyectos de edificación y dirección de obra.
- Diseño, arte y espacio.
- Planificación y desarrollo.
- Estructuras.
- Construcción.
- Teoría y crítica.

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El plan de desarrollo de la asignatura se plantea con las siguientes fases, que se sucederán de forma continua y recurrente durante el curso:

- Primera fase de recogida de datos y documentación, centrada en los modos de compilación de datos mediante la generación de material gráfico, el examen de textos o la investigación. Todo orientado a la creación de una base para el análisis que permita el paso a la fase siguiente.
- Segunda fase de reflexión y análisis en base al material anteriormente recopilado. En general, las herramientas a utilizar serán las ya vistas en cursos anteriores, aunque se introducirán algunas nuevas durante el curso: diagramas, mapas, parametrizaciones, etc. Se plantearán distintos modelos de análisis sobre los datos obtenidos.
- Tercera fase de desarrollo en la que se planteará una estrategia de actuación de acuerdo a la toma de datos y el modelo de análisis preliminar, con la incorporación de los criterios propios de la disciplina.



- Cuarta fase de definición integral del proyecto planteado y presentación del trabajo.

Las fases incluyen a origen todos los aspectos de la disciplina, desde los explícitamente teóricos a los estrictamente materiales. Se entiende así que el desarrollo de proyectos es una toma de decisiones multicriterio que el alumnado debe modular y desarrollar de forma extensiva y continua, sin que el proceso de entrega de la documentación dirija en términos metodológicos su proceso investigador.

REQUISITOS PREVIOS:

Para el correcto seguimiento de la asignatura es recomendable haber superado las asignaturas de Comunicación Gráfica, Representación Arquitectónica, Tipologías Arquitectónicas, Introducción a Proyectos, Representación y Comunicación Arquitectónica y Proyectos I.

Se recomienda, durante todo el curso, consultar la bibliografía reseñada en la presente guía, así como aquella que se vaya sugiriendo en clase.

Se recomienda la asistencia a exposiciones, seminarios y, de forma preferente, la visita a edificios y actuaciones urbanas destacadas.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE34. Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).

CE35. Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T).

CE36. Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).

CE37. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T).

CE38. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos (T).

CE39. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de dirección de obras (T).

CE40. Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).

CE41. Capacidad para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).

CE42. Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.

CE43. Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T).

CE45. Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T).

CE46. Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (T).

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDO:

La asignatura de Proyectos II es de tipo taller continuo, es decir, de carácter práctico. Por ello, el trabajo del alumnado es el núcleo central de la misma y el medio a través del cual éste podrá asimilar los contenidos y dominar las herramientas necesarias para acometer un proyecto arquitectónico con la solvencia adecuada.

Durante el curso se trabajarán, entre otros, los programas híbridos, las intervenciones en el paisaje y/o en tejidos urbanos complejos, la reprogramación de espacios existentes, la exploración de relaciones entre usos y tiempos, etc. mediante la realización de ejercicios prácticos que permitirán la investigación formal, programática, geográfica y temporal en la definición del proyecto arquitectónico. Será parte fundamental de estos procesos la comprensión de la disciplina como un proceso de toma de decisiones múltiples en el que conviven, en régimen de igualdad, los aspectos teóricos, los prácticos, los compositivos, los estructurales y constructivos y los relativos a instalaciones y gestión medioambiental.

Se hará especial hincapié en la situación actual de la disciplina y los retos que afronta. Se buscará la integración de los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas de la docencia en el desarrollo de los ejercicios, logrando una resolución a nivel de proyecto de ejecución: toma de datos, normativa urbanística y técnica, materiales, soluciones constructivas, estructura, esquemas de instalaciones, mediciones y presupuesto.

PLAN DE TRABAJO:

Cada ejercicio será presentado mediante un breve dossier donde se expondrá la naturaleza del proyecto a desarrollar, los objetivos a alcanzar, un calendario de desarrollo y una bibliografía recomendada.

Cada ejercicio podrá ser acompañado, cuando lo estime necesario el profesorado, de clases teóricas que profundicen en alguno de los aspectos del proceso de proyecto. La metodología a emplear será, de forma preferente, la corrección colectiva, con exposición pública de los trabajos. **Es fundamental el aprendizaje personal a través de la extrapolación de las correcciones colectivas al trabajo propio.**

De forma periódica, y en la medida de lo posible, se invitará a docentes y profesionales externos a la universidad a realizar sesiones críticas.

En la asignatura de Proyectos II se proponen tres ejercicios rompiendo la temporalidad que dan los cuatrimestres. Así cada uno de los ejercicios puede profundizar más en el desarrollo más complejo de los procesos de proyecto que se dan en los enunciados.

En el primer cuatrimestre se desarrollarán dos ejercicios de programa complejo y gran escala. El ejercicio resolverá una intervención tanto a nivel urbano como de edificio.

Se introducirán esquemas de estructuras e instalaciones, ampliando los procesos anteriores de toma de datos, normativa urbanística y técnica, materiales y soluciones constructivas.

En el segundo cuatrimestre se desarrollará un proyecto de programa multifuncional, ligado a un emplazamiento concreto, que permita manejar distintas escalas: desde la implantación urbana hasta el detalle constructivo.

A lo largo del curso se trabajará con escalas de representación desde 1/500 hasta 1/50-1/20.

Se buscará la integración de los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas de la docencia en el desarrollo del ejercicio, logrando una resolución a nivel de proyecto de ejecución: toma de datos, normativa urbanística y técnica, materiales, soluciones constructivas y estructurales, esquemas de instalaciones, mediciones y presupuesto.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	TALLER. Trabajo en clase con correcciones preferentemente colectivas y, puntualmente, individuales.
Presentaciones orales	Exposición pública de los ejercicios.
Lecturas	Lecturas de la bibliografía o recomendadas durante el curso.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo dentro y fuera del aula sobre lo desarrollado en clase.



Otras actividades	Desarrollo de la conciencia crítica a través de la participación en debates en clase y plataforma digital de la asignatura.
-------------------	---

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	98
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	72
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	132
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	360

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorías dentro y fuera del aula.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 30	Lecturas de apoyo a los ejercicios en curso.
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	TALLER. Trabajo en clase supervisado por el profesorado. Correcciones individuales y colectivas públicas.
Seminarios	Semana 1 a Semana 30	Exposición del alumno o la alumna en clase con apoyo de medios audiovisuales. Debate.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Clase del profesorado con apoyo de medios audiovisuales.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesorado podrá incorporar adaptaciones en la guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 40% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los/as estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la Guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

Evaluación adelantada:

Los/as estudiantes podrán solicitar la convocatoria de una evaluación adelantada y serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, mediante una prueba específica.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

1. OBSERVACIONES GENERALES

Sin menoscabo de los derechos y deberes del estudiantado recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumnado debe atender a las siguientes aclaraciones:

1.1 El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. La asistencia **ACTIVA** a clase es **OBLIGATORIA** (esto implica la participación en el taller y realizar las entregas de los ejercicios) y deberá ser superior al 80%. Se controlará dicha asistencia en clase bien mediante listas elaboradas por el profesorado o bien a través de la opción habilitada en Aula Virtual mediante código QR.

1.2 Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. En este aspecto, las y los estudiantes de arquitectura deben considerar que la copia de imágenes sin transformación de otros proyectos también se considera un plagio. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados de manera académica según el reglamento de convivencia de la URJC.

1.3 En el momento que se realice cualquier entrega de curso se considerará que la/el estudiante se ha presentado a la asignatura y se le evaluará en consecuencia con el material entregado, por poco que sea el mismo. En ese caso, no se hará la consideración de NO PRESENTADO.

1.4 Si un/a estudiante no entrega en convocatoria ordinaria uno de los ejercicios de curso, aunque la media del resto de ítems salga superior a 5, supondrá un SUSPENSO 4 en actas y tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

2. EVALUACIÓN ORDINARIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez terminado el curso académico y en convocatoria ordinaria se calificará sobre 10 según el siguiente baremo:

60% (Reevaluable). Valoración de la carpeta COMPLETA:

•3 Ejercicios realizados y presentados a lo largo del curso en el taller (incluyendo el trabajo realizado dentro y fuera del aula). Para que un ejercicio sea evaluado tiene que haberse corregido en varias de sus fases en aula. Si no se corrige en aula, el ejercicio no se calificará. Los ejercicios se valorarán según los Objetivos generales y parciales indicados previamente y de acuerdo a los Resultados de aprendizaje de la asignatura. Se permitirán entregas de mejoras en evaluación ordinaria a los trabajos que no hayan obtenido una calificación de 5, si bien **solo se permitirán de ejercicios entregados en tiempo y forma durante el curso y que se hayan visto y corregido en clase suficientemente**. Están EXCLUIDOS de esta posibilidad los/as alumnos/as que no hayan entregado los ejercicios, que deberán ir a la convocatoria extraordinaria.

20% (Reevaluable). Corresponderá a la PRESENTACIÓN ORAL de cada uno de los ejercicios desarrollados durante el curso. Esta actividad permitirá evaluar la capacidad del estudiantado para sintetizar, comunicar y argumentar los aspectos fundamentales del proyecto arquitectónico, de acuerdo con las competencias de la asignatura.

20% (No Reevaluable. Acumulativa). Participación ACTIVA en el curso y en el proceso de proyecto:

- 3 correcciones colectivas mínimas por ejercicio, no se valorarán correcciones cuyos documentos no alcancen unos mínimos de dedicación, esfuerzo, claridad, desarrollo y nivel gráfico.
- Preparación de las exposiciones públicas, claridad en el discurso y coherencia de este con los documentos gráficos y maquetas presentados.



- Atención y contribución constructiva durante la corrección de otras y otros estudiantes.

- Elaboración de un cuaderno de curso que incluya el proceso de trabajo.

El curso se plantea como un taller de evaluación continua por lo que los ejercicios pueden ser mejorados hasta la entrega final del curso siempre que el/la estudiante cumpla con las condiciones de participación activa descritas previamente.

En cualquier caso, la no presentación de los trabajos a las correcciones colectivas, la presencia no activa y la entrega de ejercicios sin seguimiento de ningún tipo, serán causa de suspenso directo del ejercicio. Si un ejercicio se entrega sin haber sido corregido en varias ocasiones y fases de desarrollo, no tendrá rúbrica y para la evaluación final contará como 0.

El curso debe mostrar una evolución ascendente en el dominio de los contenidos de la asignatura, la capacidad proyectual y la autonomía del estudiante. Un curso con valoración descendente será considerado como una deficiencia en el aprendizaje. Se valorará la evolución y la adquisición de conocimientos de forma progresiva. Es fundamental el trabajo continuado y el aprendizaje progresivo. Se entiende que el último ejercicio debe acumular ese trabajo y aprendizaje.

Nota final = $0.6 \cdot \text{Valoración carpeta completa} + 0.2 \cdot \text{Presentación oral} + 0.2 \cdot \text{Participación activa}$.

Las notas mínimas, en carpeta completa y pruebas presenciales, deberán ser de un 5.

3. TUTORÍAS

Las tutorías NO SON correcciones de proyecto. Solo deben/pueden producirse fuera del horario de las clases, en el horario que se establezca por los/as docentes bajo petición previa.

Las tutorías particulares tienen por objetivo tratar aspectos generales del curso y de la situación de la/el estudiante. En ningún caso se realizarán correcciones privadas que sustituyan a las de clase.

Pueden solicitarse de forma verbal en clase, pero SIEMPRE deben ir acompañadas de un correo electrónico o mensaje de Aula Virtual de la asignatura enviado a todo el profesorado.

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación extraordinaria se desarrollará sobre el 80% de la nota de la asignatura, que constituye la parte reevaluable, correspondiendo un:

- 60%. La entrega de la carpeta de curso que incluya las mejoras en los ejercicios entregados y los ejercicios no entregados. Esta entrega será condición *sine qua non* para aprobar.

- 20% Una prueba/examen práctico en el que el/la alumno/a deberá demostrar el dominio de los conocimientos exigidos en la asignatura y que reevalúa las pruebas realizadas en clase.

Se deben entregar y aprobar ambas, por separado, para superar la asignatura. Respecto a la primera, no existe posibilidad de tutorías o sesiones de corrección debiendo los alumnos trabajar de forma autónoma.

Nota final = $0.6 \cdot \text{Valoración carpeta completa} + 0.2 \cdot \text{Prueba presencial/examen} + \text{Nota participación activa EO}$.

Las notas mínimas, en carpeta completa y pruebas presenciales, deberán ser de un 5.

5. CONVOCATORIA ADELANTADA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado tiene derecho a una convocatoria adelantada, que consistirá en la siguiente prueba:

Un examen práctico en el que se deberá demostrar el dominio de los conocimientos exigidos en la asignatura, según normativa en vigor de la URJC.

En todas las evaluaciones, se valorarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de analizar la situación planteada desde distintos puntos de vista: programáticos, espaciales, funcionales, constructivos, estructurales, sensoriales, etc.

- Localizar una idea adecuada como desencadenante de un proyecto que responda a ese análisis y demanda previa.

- Plantear una estrategia de proyecto acorde a la idea que quiere desarrollar.

- Manejar con solvencia los distintos elementos de la arquitectura y las relaciones compositivas entre ellos.

- Representar adecuadamente los análisis, procesos y proyectos resultantes, siendo capaz de desarrollar el trabajo hasta un nivel de proyecto de ejecución (construcción, estructura e instalaciones) que muestre un adecuado nivel en las áreas de conocimiento que lo integran.

6. DISPENSA ACADÉMICA

El GFA se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con el requisito de talleres y trabajo tutorizado para la formación práctica, técnica y creativa en el ámbito profesional. Existe, por tanto, una clara imposibilidad técnica y disciplinar para separar la práctica (obligatoria) de la teoría (sobre la que se pretende una dispensa). En otros términos, no se trata de una asignatura en la que las metodologías de evaluación se basen en clases teóricas y clases prácticas, relacionadas pero estancas en su desarrollo temporal. Se trata de un taller con una metodología prioritaria de resolución de problemas y aprendizaje basado en proyectos, en el que la teoría y la práctica se interconectan de forma transversal y se producen a la vez y siguiendo el debate crítico que se establece en función del trabajo aportado por el alumnado lo que, en definitiva, hace imposible separar ambas cosas pues son, en esencia, la misma.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Rossi, A. (2019) *Autobiografía científica*. Editorial Gustavo Gili. ISBN/EAN: 9788425232572

Stamps, L., Stokvis, W., G. Romero, P., Wigley, M., Nieuwenhuys, C., Pascal Gielen, P., Koolhaas, R. y van der Horst, T. (2015) *Constant. Nueva Babilonia*. Catálogo de exposición. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. ISBN: 978-84-8026-522-5. NIPO: 036-15-031-X

Quesada, F. (2014) *Arquitecturas del devenir. Aproximaciones a la performatividad del espacio*. Madrid: Ediciones Asimétricas / Servicio de Publicaciones Universidad Alcalá de Henares. ISBN: 978-84-941982-2-9

Smithson, Allison & Peter (2001). *Cambiando el arte de habitar: Piezas de Mies. Sueños de los Eames. Los Smithson*. Barcelona: Gustavo Gili.

Viollet le Duc, Eugène Emmanuel (1873). *Historia de una casa*. Madrid: Abada Editores, 2004

VV.AA. (2009). *Nuevas formas de habitar* (Monográfico OTH/1). Valencia: Observatorio de Tendencias del Hábitat.

Rybczynski, Witold (1997). *La casa. Historia de una idea*. Madrid: Nerea.

Franco, A. (2020). *Sin prejuicios*. Madrid: Fundación Arquia. ISBN 978-84-121748-7-8

Sennet, R., Sendra, P. (2021). *Diseñar el desorden. Experimentos y disrupciones en la ciudad*. Madrid: Alianza editorial. ISBN 978-84-1362-315-3

Linazasoro, J. I. (2021). *La arquitectura del contexto. Una respuesta antimoderna*. Madrid: Ediciones Asimétricas. ISBN 978-84-19050-02-1

Prieto, E. (2019). *Historia medioambiental de la arquitectura*. Madrid: Ediciones Cátedra. ISBN 978-84-376-4068-6

adamo-faiden (2023). *Inventory*. Barcelona: Actar Publishers. ISBN 978-1-63840-035-6

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALMUDENA DE BENITO ALONSO
Correo electrónico	almudena.debenito@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	FRANCA ALEXANDRA SONNTAG
Correo electrónico	franca.sonntag@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IGNACIO HORNILLOS CÁRDENAS
Correo electrónico	ignacio.hornillos@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	ISRAEL ALBA RAMIS
Correo electrónico	israel.alba@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	JOSÉ MARÍA ECHARTÉ RAMOS
Correo electrónico	josemaria.echarte@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	JULIO CÉSAR MORENO MORENO
Correo electrónico	cesar.moreno@urjc.es



Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ NIETO
Correo electrónico	antonia.fernandez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	RAFFAELE PUGGIONI
Correo electrónico	raffaele.puggioni@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación



Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

